

Bogotá D. C.

Señor,

JULIÁN ENRIQUE ROJAS RINCÓN
Representante Legal
EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO S.A.S. E.S.P.
contactenos@emcartago.com



Fecha: 2026-01-09 15:31:54
Radicado: S2026000223



Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios:
Destino: EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E.S.P.
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Asunto: Constancia de ejecutoria Resolución CREG 505 017 de 2025
Expediente.: 20250154

Respetado Señor:

Por medio de la presente me permito comunicarle la constancia de ejecutoria de la siguiente resolución:

- Resolución CREG 505 017 DE 2025 *"Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO S.A.S. E.S.P., en contra de la Resolución No. 505 001 del 7 de diciembre de 2023, por concepto de contribución especial de la vigencia 2023, a favor de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG."*

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informamos que la Resolución CREG 505 017 de 2025 quedó en firme el 30 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

DANIELA RAMOS OSORIO

Asesora Jurídica de la Dirección Ejecutiva

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026000223

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260109-153225-6495d7-87360913

Creación: 2026-01-09 15:32:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-09 16:41:22



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor Jurídico Dirección Ejecutiva

DANIELA RAMOS OSORIO

daniela.ramos@creg.gov.co

1020747280

ASESOR

CREG



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026000223			
Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260109-153225-6495d7-87360913 Creación: 2026-01-09 15:32:25 Estado: Finalizado Finalización: 2026-01-09 16:41:22			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	DANIELA RAMOS OSORIO daniela.ramos@creg.gov.co ASESOR CREG	Aprobado	Env.: 2026-01-09 15:32:31 Lec.: 2026-01-09 16:40:10 Res.: 2026-01-09 16:41:21 IP Res.: 186.102.0.209